

Arceyrestarço a Agreda

Cumpliendo con lo q^o me
previene en su oficio del 14
de mayo p^o el estado del mismo
archivo de protocolo q^o existe en
poder del Cabildo i^a Agreda de
esta Villa

Que es 5^o de mayo
Agreda 17 junio de 1862
Jose Lumbreras
[Signature]

Que es 1^a mit^a de esta Villa

Audencia de Burgos

Agreda de Agreda

Estado de los Archivos de protocolos que en la actualidad existen en poder de la
procuracion, y personas particulares en este Partido.

Nombre del Pueblo que existe en el Archivo	Nombre de la Disposicion o del particular en cuyo poder se halla	Motivo por que existe en su poder	Observaciones
Agreda	Yglesia de Mayana	Se ignora	Contiene los protocolos los de Manuel de Sance - Bernar de Sance - Manuel Polo y Manuel Alvarado
		Agreda 17 junio de 1862 El Escribano Jose Lumbraeras	

El adjunto el estado que se
hizo a mi Juzgado para
los efectos oportunos

Dios guarde a V. muchos
años. Aguada 16 de Ju
nio de 1862

Miguel V. V.

El Jefe de 1^a instancia de Aguada

Ordinaria de Burgos

Magistrado de Logroño



Estado de los Archivos y protocolos que en a día de la fecha existen en poder de corporaciones o personas, y particulares, en este Partido

Nombre del pueblo
en que reside el Archivo

Nombre de la Corporación
o del particular
en cuyo poder se halla

Motivo por que se pide
en su poder

Observaciones

Logroño

Miguel Gómez

Se viene haciendo
con el viniente

A fecha 16 de Junio de 1862

Miguel Gómez

Provincia de Buzo

Municipio de Agreda

Estado de los Archivos, de protocolos que en el día de la fecha existen en poder de los con-
servadores o personas o instituciones en este Partido

Nombre del Pueblo
en que existe el archivo

Nombre de la corporación
ó del particular
en cuyo poder se halla

Motivo por que
existe en su poder

Observaciones

Agreda.

En casa de D. Pedro M. al Rey.

Por que procede de un abuelo.

En la casa que se menciona no
existen más documentos o papeles q. de
los correspondientes á la Gobernación
de D. Agustín al Rey.